

C/ Arroyo del Monte, 5 - 28035 MADRID - T: (34) 91 376 91 30 - F: (34) 91 556 32 90 - rfegolf@rfegolf.es - www.rfegolf.es

Circular 79 /2011

CAMBIOS EN EL SISTEMA DE HANDICAPS EGA PRUEBAS A 9 HOYOS

Con el objetivo principal de conseguir que un mayor número de jugadores puedan jugar más Vueltas Válidas, <u>a partir del próximo día 16 de enero de 2012</u> tendrán lugar las siguientes modificaciones:

COMPETICIONES A 9 HOYOS

Se aceptarán Competiciones Válidas a 9 hoyos, para todos los Niveles, desde Benjamines hasta Seniors y para las Categorías de Hándicap 3 a 6, en la modalidad individual o Copa Canadá y en la fórmula de cálculo Stableford o Stroke Play. Éste tipo de competiciones se restringirán a las barras Amarillas y Rojas. No serán válidas las pruebas Individuales Contra Par, Foursomes, Cuatro Bolas (Fourball), Greensomes y Greensomes Chapman.

Todos los campos de golf deberán actualizar sus Valores de Campo y Slope a nueve hoyos para Amarillas y Rojas, de los nueve primeros y de los segundos. Para ello pueden encontrar los valores mediante la conexión a IBM.

Anexa a ésta circular se encuentran los artículos nuevos del Sistema de Hándicaps a aplicar en Competiciones a nueve hoyos.

NOTA: Los usuarios del programa Gesgolf, suministrado gratuitamente por la RFEG no necesitarán actualizar su programa, ya que este cambio ya estaba incluido en la última actualización del programa (versión 6.0).

ANEXO

PRUEBAS A NUEVE HOYOS

NOTA: Los artículos que se enuncian a continuación, complementan y modifican los artículos del Sistema de Hándicaps en vigor.

2. DEFINICIONES

ZONA NEUTRA

"Zona Neutra" es el límite de puntos Stableford dentro del cual no se modifica el Hándicap Exacto EGA del jugador.

Un resultado Stableford está dentro de la Zona Neutra de un jugador cuando está dentro de los siguientes límites según su *Categoría de Hándicap*:

Categoría de		Veutra tableford)	Zona Neutra Campo Corto (Puntos Stableford)		
Hándicap	18 hoyos	9 hayas	18 hayas	9 hoyos	
1	35 - 36		33-36		
2	34 - 36		33-36		
3	33 - 36	35 - 36	33-36	35 - 36	
4	32 - 36	34 - 36	32-36	34 - 36	
5	31 - 36	33 - 36	32-36	34 - 36	
6	30 - 36	32 - 36	32-36	34 - 36	

15. RESULTADOS VÁLIDOS

15.1 Los Resultados Válidos serán:

- f) Los resultados jugados en competiciones a 9 hoyos que cumplan los siguientes requisitos:
 - -Modalidad: Individual o Copa Canadá
 - -Fórmula de Cálculo: Stableford o Stroke Play
 - -Un resultado de 9 hoyos no puede formar parte de un resultado de 18 hoyos.

Nota: un resultado a 9 hoyos, se obtiene únicamente en una competición de 9 hoyos. En ningún caso se debe aceptar procesar la mejor (o peor) vuelta de 9 hoyos en una competición de 18 hoyos.

- 15.2 Los siguientes resultados **NO** serán aceptados como Resultados Válidos:
 - d) Los resultados de competiciones a nueve hoyos que no cumplan los requisitos del apartado 15.1.f

16. HÁNDICAP DE JUEGO (HJE)

16.9 El Hándicap de Juego en pruebas a nueve hoyos se calculará de acuerdo a la fórmula aplicada a Benjamines y Alevines, es decir:

HJE = Hándicap Exacto x (Valor Slope₉/226) + (Valor de Campo₉ – PAR₉)

Donde Valor de Campo₉, Valor Slope₉ y PAR₉ son los datos de Valor de Campo, Slope y Par de los nueve hoyos a jugar.

17. STABLEFORD

17.6 En las competiciones de nueve hoyos para efectuar el cálculo Stableford se repartirán los puntos hándicap según el orden de dificultad de los 9 hoyos en que se juegue la prueba.

17.7 Para convertir el resultado obtenido en 9 hoyos en Resultado Válido, se deberá calcular el resultado Stableford en esos 9 hoyos y sumarle 18 puntos. Con este resultado se modifica el Hándicap Exacto del jugador según lo establecido en el apartado 20.

17.8 En pruebas a 9 hoyos, no se aplica el Ajuste Stableford de Competición.

20. MODIFICACIÓN DE HÁNDICAPS

20.6 Los Hándicaps Exactos EGA se ajustarán de la siguiente manera:

		Zona Neutra		Subida el Hándicap por	Bajada del Hándicap por cada punto Stableford por encima de 36.		
Categoría de	Hándicap			debajo de la		•	
Hándicap	Exacto EGA	18 hayas	9 hoyas	Zona Neutra	≤ 4 □	>40 a 45	>45
1	≤ 4,4	35-36		0,1	0,1	0,1	1
2	4,5 - 11,4	34-36		0,1	0,2	0,3	1
3	11,5 - 18,4	33-36	35 - 36	0,1	0,3	0,5	1
4	18,5 - 26,4	32-36	34 - 36	0,1	0,4	0,7	1
5	26,5- 36,0	31-36	33 - 36	0,2	0,5	0,9	1
6	36,1-48	30-36	32 - 36	0,2	0,6	1	1

Para Campos Cortos:

				Subida el	Bajada del Hándicap por cada punto		
		Zona Neutra		Hándicap por	Stableford por encima de 36.		
Categoría de	Hándicap			debajo de la			
Hándicap	Exacto EGA	18 hayas	9 hayas	Zona Neutra	≤ 4 □	>40 a 45	>45
1	≤ 4,4	33-36		0,1	0,1	0,1	0.1
2	4,5 - 11,4	33-36		0,1	0,1	0.2	0.3
3	11,5 - 18,4	33-36	35 - 36	0,1	0,2	0,3	0.5
4	18,5 - 26,4	32-36	34 - 36	0,1	0,2	0,4	0.7
5	26,5- 36,0	32-36	34 - 36	0,1	0,3	0,5	0.9
6	36,1-48	32-36	34 - 36	0,1	0,3	0.6	1

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011 EL SECRETARIO GENERAL



D. LUIS ÁLVAREZ DE BOHORQUES